



## TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Título:	Servicios de Asistencia Técnica para la Elaboración e Implementación de Estudios de Prospección y Coordinación de Procesos de Formación Profesional, para ofrecer Oportunidad por medio de la Red de Centro de Empleo y Oportunidades (CEO)-Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).
Número de personas:	Una (1)
País:	Honduras
Proyecto:	Fortalecimiento Institucional de la STSS para la Reactivación Económica y la Respuesta a la Emergencia Producto del COVID-19 y los Fenómenos Naturales que han afectado a Honduras. No. 00131800
Sede:	Tegucigalpa, F.M.
Tipo de Contrato:	Servicios

### I.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

1. Proporcionar Asistencia técnica y Apoyar a la STSS y el INFOP en la organización, planificación, coordinación y seguimiento de la implementación de propuesta de la política de Educación y Formación Técnico Profesional en las líneas de trabajo relacionadas con el Eje Especifico 3, Desarrollo de Capital Humano, de la Política Nacional de Empleo de Honduras.
2. Dar asistencia técnica para la modernización, promoción y socialización de las acciones de mejora, relacionadas a la organización y funcionamiento de los servicios que demandan los trabajadores y empresarios, en coordinación con Direcciones, Unidades de Apoyo y Oficinas Regionales de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, para dar enfoque de derechos al cumplimiento e implementación de las funciones, atribuciones y responsabilidades otorgadas por las leyes nacionales y los convenios internacionales suscritos.
3. Apoyar la implementación del servicio de derivación en los Centros de Empleo y Oportunidades de la STSS.

## II.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Revisar los documentos relacionados con la política del subsistema de EFTP, la reforma curricular, el modelo de empleo y oportunidades, entre otros necesarios para asegurar el proceso de implementación de la política de EFTP.
2. Coordinar y organizar un equipo de trabajo, con las instancias responsables, para la ejecución de las actividades de la asistencia técnica, estableciendo mecanismos de comunicación permanente.
3. Acompañar al equipo de la STSS y el INFOP y otros actores involucrados en el desarrollo de un diagnóstico sobre los avances de la implementación de la política de Educación y Formación Técnico profesional, específicamente con lo relacionado a la reforma curricular de la formación profesional.
4. Apoyar al Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social (SIEPSS), para consolidar la información relacionadas a las ofertas y demandas de formación profesional, para elaborar informes, estudios de prospección y otras relacionados con sus atribuciones y responsabilidades.
5. Apoyar los procesos de planificación estratégica de la STSS, en el tema de educación y formación técnica profesional.
6. Acompañar al equipo de la STSS, el INFOP y otros actores involucrados en la definición de una hoja de ruta de un piloto de implementación de reforma curricular de la formación técnico profesional, que implica los procesos de investigación sectorial, territorial y prospectivos; elaboración de perfiles profesional y normas de certificación; diseño curricular y de programas de formación para la formación y certificación de la población beneficiara y acorde a los sectores priorizados por el país.
7. Apoyar en el proceso de organización y coordinación de las actividades de implementación de la política de educación y formación técnico profesional en particular la reforma curricular de la formación profesional.
8. Asesorar y acompañar la implementación de las diferentes fases de la hoja de ruta transfiriendo conocimientos y generando capacidades a las instituciones implicadas.
9. Coordinar reuniones de trabajo, entrevistas, grupos focales, talleres para recolección y validación de información, productos y acciones de implementación.
10. Acompañar en la elaboración de los planes de trabajo, ejecución y seguimiento de las actividades para el logro de los objetivos.
11. Elaborar y socializar términos de referencia de posibles asistencias técnicas a desarrollar en el futuro.
12. Acompañar a la STSS y el INFOP en la identificación de iniciativas para la implementación de la Política de Educación y Formación Técnica Profesional conforme sus competencias como entidades rectoras de empleo y formación técnica profesional.
13. Acompañar a la STSS y el INFOP en el proceso de revisión y fortalecimiento del marco regulador del sistema de educación y formación técnica profesional con el fin contar con un instrumento estratégico para la formación técnica profesional. (Política de EFTP, Marco Nacional de Cualificaciones, Catálogo de perfiles profesionales, entre otros);
14. Acompañar a la STSS y el INFOP en la promoción de programas formativos y de certificación de competencias tomando como base el marco regulador, estudios sectoriales y de prospección existentes y/o nuevos a requerir para cubrir los sectores priorizados por el gobierno y elaborar los perfiles profesionales, normas de certificación necesarios para capacitar y certificar a la población en esas competencias.
15. Acompañar a la STSS y el INFOP en los procesos de vinculación de la formación y el empleo en el marco de la política, promoviendo la articulación interinstitucional, sectorial y territorial.

16. Mantener actualizado el plan de acción, haciendo los ajustes necesarios para su implementación.
17. Coordinar los equipos de expertos que sean requeridos para la implementación de la política de EFTP, la reforma curricular y el modelo de empleo y oportunidades.
18. Otras actividades que le sean pertinentes a sus servicios.

### **III. ARREGLOS INSTITUCIONALES**

La sede de los trabajos será la oficina de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), proporcionándole el espacio físico, equipo, útiles y materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.

### **IV. DURACIÓN**

El Contrato será suscrito desde el mes de abril hasta el 31 de mayo de 2022, comenzando cuando se emita la respectiva orden de inicio. Este contrato podrá ser renovado por acuerdo de ambas partes.

### **V. PAGOS**

Los pagos se realizarán mensualmente, con la presentación de un informe de ejecución de actividades.

### **VI. PERFIL**

#### **Educación**

- a) Título universitario de grado superior en ciencias sociales, ciencias económicas o ingeniería industrial.
- b) Preferiblemente con estudios de post grado o cursos en áreas afines.

#### **Experiencia**

- a) Experiencia de al menos tres (3) años en programas, proyectos o iniciativas relacionadas con el fortalecimiento institucional.
- b) Experiencia de al menos tres (3) años en procesos de planificación, organización, monitoreo y/o seguimiento de iniciativas relacionadas con el área de empleo.
- c) Experiencia de al menos dos (2) años en el diseño, elaboración y/o implementación de programas y/o políticas de promoción de empleo, formación técnica profesional, trabajo decente y/o desarrollo económico.
- d) Experiencia de la menos dos (2) años en el diseño, elaboración y/o implementación de estudios de prospección y/o currículas.

## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se incluyen los criterios de evaluación que será empleados para la evaluación:

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación Máxima</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>20</b>
Profesional con Título universitario de grado superior en ciencias sociales, ciencias económicas o ingeniería industrial.	Cumple / No cumple
Postgrado en áreas afines	10
Cursos de especialización	10
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>80</b>
Experiencia de al menos tres (3) años en programas, proyectos o iniciativas relacionadas con el fortalecimiento institucional.	<b>20</b>
De 3 a 4 años	20
Más de 4 años a 5 años	30
Más de 5 años	40
Experiencia de al menos tres (3) años en procesos de planificación, organización, monitoreo y/o seguimiento de iniciativas relacionadas con el área de empleo.	<b>20</b>
De 3 a 4 años	10
Más de 4 años a 5 años	15
Más de 5 años	20
Experiencia de al menos dos (2) años en el diseño, elaboración y/o implementación de programas y/o políticas de promoción de empleo, formación técnica profesional, trabajo decente y/o desarrollo económico.	<b>20</b>
De 2 a 3 años	10
Más de 3 años a 5 años	15
Más de 5 años	20
Experiencia de la menos dos (2) años en el diseño, elaboración y/o implementación de estudios de prospección y/o currículas	<b>20</b>
De 2 a 3 años	10
Más de 3 años a 5 años	15
Más de 5 años	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>